



10 de Septiembre de 2021

En Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 10 de Septiembre de 2021, se reunieron a través de la plataforma Google Meet (por cuestiones de pandemia), los integrantes de la Junta Directiva del Consejo Sonorense Regulador del Bacanora (en adelante Consejo), las ciudadanas y ciudadanos: Lic. José Luis Hernández Ibarra, en representación del Lic. Jorge Vidal Ahumada.- Secretario de Economía y Presidente del Consejo; Ing. Fernando Antonio Aguayo Trujillo.- Encargado de Despacho de la Dirección General y Secretario Técnico del Consejo; Lic. Rosa Yadira Tiznado García, en representación del C.P. Raúl Navarro Gallegos.- Secretario de Hacienda y Vicepresidente del Consejo; C.P. Javier Armando González Nember, en su carácter de Comisario Público, en representación del Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro.- Secretario de la Contraloría General; Lic. Jesús Humberto Gastelum Guerlach, en representación del C.P. Christian Roberto Romo Doumerc.- Encargado de Despacho de la Dirección General de Alcoholes y Vocal del Consejo; Lic. Raúl René Valenzuela Beltrones, en representación del Dr. Luis Núñez Noriega.- Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo (COFETUR) y Vocal del Consejo; Dr. Vidal Salazar Solano, en representación del Dr. Pablo Wong González.- Director General de CIAD y Vocal del Consejo; Lic. Ana Bertha Gama Ramírez, en representación del Ing. Enrique Ruíz Sánchez.- Director General del COPRESON (PROSONORA) y Vocal del Consejo; C. Laura Espinoza Alonso.- Productora de Bacanora y Vocal del Consejo; C. Osvaldo Coronado Córdova.- Productor de Bacanora y Vocal del Consejo, para llevar a cabo la Segunda Sesión de la Asamblea General Ordinaria de Junta Directiva del Consejo del Ejercicio Fiscal 2021, según convocatoria del día 03 de Septiembre de 2021, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación del quórum legal por el Comisario;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior;
- V. Informe del Director General;
 - a) Seguimiento de la ejecución de acuerdos de la sesión anterior;
 - b) Estado Financiero con números al Primer Trimestre de 2021;
 - c) Avance Presupuestal de los Ingresos y Egresos del Primer Trimestre de 2021;
 - d) Avance del Cumplimiento de las Metas del Programa Operativo Anual al Primer Trimestre de 2021; y
 - e) Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones al Primer Trimestre de 2021.
- VI. Informe del Comisario;
- VII. Lectura y aprobación de asuntos:
 - a) Estado Financiero con números al Primer Trimestre de 2021;
 - b) Ajustes Presupuestales al Primer Trimestre de 2021; y
 - c) Aprobación de Convenios de Colaboración;
- VIII. Asuntos generales;
- IX. Resumen de acuerdos aprobados; y
- X. Clausura.



Para desahogar el Orden del Día, el Lic. José Luis Hernández Ibarra, en su calidad de Representante del Presidente de la Junta Directiva del Consejo, Lic. Jorge Vidal Ahumada, dio por iniciada la sesión dando la bienvenida a los consejeros asistentes, cediéndole el uso de la voz al Ing. Fernando Antonio Aguayo Trujillo quien en su carácter de Secretario Técnico del Consejo pasó lista de asistencia, informando que se encuentran presentes 8 consejeros.

Acto seguido, el C.P. Javier Armando González Nember, en su carácter de Comisario Público, procedió a verificar la lista de asistencia estando presentes ocho consejeros y el Secretario Técnico, por lo tanto, declaró la existencia de quórum legal.

Una vez verificado el quórum legal, el Lic. José Luis Hernández Ibarra, procedió a declarar debidamente instalada la sesión y válidos los acuerdos que se tomen y por lo tanto obligatorios para todos.

Para desahogar el tercer punto del orden del día, el Lic. José Luis Hernández Ibarra procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado de manera unánime por los consejeros asistentes.

Como cuarto punto del orden del día se contempla la lectura del Acta de la Sesión Anterior, a lo cual el Lic. José Luis Hernández Ibarra, solicitó la dispensa de la lectura de la misma, debido a que todos los consejeros conocen el contenido de esta. Los Consejeros procedieron a aprobarla por unanimidad de votos.

Siguiendo con el orden del día, el Lic. José Luis Hernández Ibarra, en su calidad de representante del Presidente de la Junta Directiva, cede la palabra al Ing. Fernando Antonio Aguayo Trujillo Encargado de Despacho de la Dirección General del Consejo, para que proceda a exponer su informe de actividades correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021.

Acto seguido el Ing. Aguayo Trujillo rinde un informe detallado de las actividades realizadas durante el período en mención, destacando los siguientes puntos:

- Informó de manera detallada sobre los Estados Financieros del Consejo, con números al Primer Trimestre de 2021;
- En lo referente al avance de metas del Programa Operativo Anual al primer trimestre del ejercicio 2021, el Ing. Aguayo Trujillo informó que se llevó a cabo Se llevó a cabo la Firma de Convenio de Colaboración entre la **Asociación de Turoperadores del Desierto, Mar y Montaña, A.C.** y el Consejo. El objeto del presente convenio es conjuntar los esfuerzos por parte de "El CONSEJO" y "LA ASOCIACIÓN" para salvaguardar, proteger, acompañar y dar seguimiento a cada uno de los proyectos específicos, teniendo como punto de partida el impulso a la Cadena de Valor del Bacanora, el desarrollo de convenios y proyectos de cooperación específicos entre las partes, la generación de estudios en materia de promoción y desarrollo turístico, el impulso al proyecto de la Ruta del Bacanora, como un esquema de desarrollo de ofertas turísticas en los municipios de la Denominación de Origen del Bacanora y la realización de seminarios, congresos,



convenciones, cursos de capacitación y todo aquel evento que impulse la actividad turística y que sea una plataforma de difusión para el Bacanora.

- De la misma manera, se informó que el pasado mes de marzo llevamos a cabo una Reunión con representantes de la Asociación Nacional de Denominaciones de Origen Mexicanas (ANDO), en la Ciudad de Zapopan, Jalisco, cuyo objetivo fue impulsar una política pública para las DO's, así como iniciar los preparativos para la renovación de la mesa directiva de la ANDO.
- Acto seguido, se informó que, a través del impulso y gestión para la reproducción y establecimiento de plantaciones de agave, encaminadas el fortalecimiento de la Denominación de Origen del Bacanora, se logró el avance en el registro de 17 plantaciones establecidas en los municipios de: Álamos, Onavas, Opodepe, La Colorada, Suaqui Grande, Moctezuma, Mazatán, Villa Pesqueira y Úres.
- De igual forma, se informó que se otorgaron Distintivos de Calidad a los productores más destacados en el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana del Bacanora y la Ley de Fomento para la Producción, Industrialización y Comercialización del Bacanora:

NOMBRE	MUNICIPIO	DISTINTIVO
DALUMORO SPR. DE RL.	ÁLAMOS	EXPORTACIÓN DE BACANORA
IMPULSORA VINÍCOLA DÉCIMA S.A. DE C.V.	SUAQUI GRANDE	EXPORTACIÓN DE BACANORA
JORGE ENRIQUE AGUIRRE CALLES	LA COLORADA	EXPORTACIÓN DE BACANORA

- Informó también que se llevaron a cabo cinco visitas de registro, evaluación y seguimiento del establecimiento de viveros, plantaciones agrícolas y silvestres de Agave angustifolia Haw, así como fábricas de Bacanora en los municipios de: Villa Pesqueira, Moctezuma y Suaqui Grande.
- Así mismo, informó que se sostuvieron cinco reuniones de trabajo con productores de Agave y Bacanora en los municipios de: Álamos, Suaqui Grande, Moctezuma, Rosario y Mazatán. El objetivo planteado en dichas reuniones fue el proceso de certificación para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana, las reformas a la normatividad en materia de Bacanora y la promoción de esta bebida Certificada.
- Acto seguido, informó que en lo referente al Porcentaje de Decremento en Número de Observaciones comentó que la meta del Consejo era la disminución en un 100% en el número de observaciones, la cual se ha cumplido.
- De la misma manera, sobre el tema del Porcentaje de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia mencionó que de acuerdo a la cuarta evaluación trimestral por parte de la Secretaría de la Contraloría, obtuvimos un porcentaje de cumplimiento del 98.18% en el Portal Estatal de Transparencia. Se seguirá trabajando para logra mejorar en esta meta para cumplir al 100%.



- Así mismo, informó que, de la evaluación realizada a los Índices de Calidad de los Informes Trimestrales por parte de la Secretaría de Hacienda, en el tercer trimestre de 2020, obtuvimos una calificación de 85.00, por lo que se seguirá trabajando para lograr mejorar en esta meta y cumplir al 100%.
- Acto seguido, se informó también que, en la meta de Administración del Ejercicio Interno, Evaluación y Control del Gasto Presupuestal, a través del trabajo ordenado y atendiendo a los lineamientos establecidos en el “Programa Anual de Austeridad y Ahorro”, se ha logrado eficientar el ejercicio y control del gasto de este Consejo.
- Finalmente, comentó sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones del Consejo, en el Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021, se llevó a cabo conforme a lo programado, procurando generar la mayor eficiencia en el ejercicio presupuestal.

El informe del Director General del Consejo se anexa a la presente acta y forma parte de ella.

El Ing. Fernando Antonio Aguayo Trujillo, Encargado de Despacho de la Dirección General del Consejo manifiesta al Lic. José Luis Hernández Ibarra, Representante del Presidente de la Junta Directiva, que ha concluido su informe.

Para desahogar el punto número VI del orden del día, el Lic. José Luis Hernández Ibarra solicita al Comisario Público, C.P. Javier Armando González Nember, proceda a presentar su informe, manifestando el C.P. González Nember lo siguiente:

En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora así como en el Punto 10 inciso m) del Manual de Actuación del Comisario Público Oficial, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta ante ésta Junta Directiva, el seguimiento a las observaciones del CONSEJO SONORENSE REGULADOR DEL BACANORA.

I.- OBSERVACIONES DE ISAF

Según los informes presentados por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización se cuenta con 10 observaciones pendientes de solventar por el ejercicio 2020.

II. EVALUACION AL PORTAL DE TRANSPARENCIA:

De la última evaluación efectuada al portal de transparencia, por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, se obtuvo una calificación del 100.00 % de la Ley General de Transparencia, y con respecto a la Ley del Estado un 98.25 %.



En el punto VII del orden del día, referente a la lectura y aprobación de asuntos, se trataron los siguientes:

- a) Estado Financiero con números al Primer Trimestre de 2021;
- b) Ajustes Presupuestales al Primer Trimestre de 2021; y
- c) Aprobación de Convenios de Colaboración.

El Ing. Fernando Antonio Aguayo Trujillo procedió a solicitar a los Consejeros Presentes la aprobación sobre los puntos antes mencionados:

Para el tema del inciso a) Se aprueba por unanimidad de votos el Estado Financiero del Consejo, con números al Primer Trimestre de 2021;

En el inciso b) Se aprueba por unanimidad de votos los Ajustes Presupuestales correspondiente al primer trimestre de 2021, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación	Justificaciones
		Original	Modificado		
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	18,000.00	18,660.00	660.00	Se realizo ampliación en la cuenta por recursos propios.
33901	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES		5,800.00	5,800.00	Se realizo ampliación en la cuenta por recursos propios. Para el pago de hologramas de certificación.
34701	FLETES Y MANIOBRAS	2,400.00	2,600.00	200.00	Se realizo ampliación en la cuenta por recursos propios. Para el envío de muestras a laboratorio.
37501	VIATICOS EN EL PAIS	142,299.50	143,759.50	1,460.00	Se realizo ampliación en la cuenta por recursos propios. Para realizar visitas de verificación a fabricas de bacanora.
99101	ASIGNACION DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES		47,540.20	47,540.20	Se realizo ampleación para pago de ADEFAS issteson.

En el inciso c) Se aprueba por unanimidad de votos la firma del convenio de colaboración entre la "Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (CANIRAC)" y el Consejo. El objeto es impulsar la capacitación del gremio restaurantera, para establecer acciones de promoción de nuestra bebida y se conviertan en la primera puerta a la comercialización del Bacanora

Para continuar con el orden del día se dio curso al punto VIII, Asuntos Generales, en el cual no hubo asuntos a tratar.

ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO SONORENSE REGULADOR DEL BACANORA, EJERCICIO FISCAL 2021

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de la Sesión Anterior.




TERCERO: Se aprueba por unanimidad de votos, el Informe del Director General del Consejo correspondiente al primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2021.

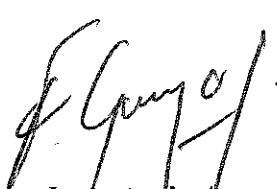
CUARTO: Se aprueba por unanimidad de votos el Estado Financiero del Consejo, con números al Primer Trimestre de 2021.

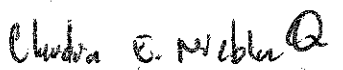
QUINTO: Se aprueba por unanimidad de votos los Ajustes Presupuestales correspondiente al primer trimestre de 2021.

SEXTO: Se aprueba por unanimidad de votos la firma de convenio de colaboración entre la "Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (CANIRAC)" y el Consejo.

Una vez agotado el orden el día, y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 11:00 horas del día 10 de Septiembre de 2021, el Lic. José Luis Hernández Ibarra, Representante del Presidente de la Junta Directiva de este Consejo, Lic. Jorge Vidal Ahumada, clausuró los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Sonorense Regulador del Bacanora, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, firmando para constancia los que en ella intervienen.


Lic. José Luis Hernández Ibarra
Secretaría de Economía
Representante del Presidente del Consejo
Lic. Jorge Vidal Ahumada


Ing. Fernando Antonio Aguayo Trujillo
Encargado de Despacho de la Dirección General
Secretario Técnico del Consejo


Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñonez
Secretaría de Hacienda
Representante del Vicepresidente del Consejo


C.P. Javier Armando González Nember
Comisario Público


Lic. Ana Bertha Gama Ramírez
PROSONORA – Vocal

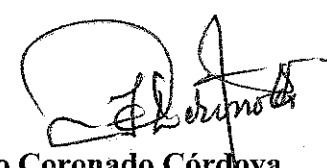

Lic. Raúl René Valenzuela Beltrones
COFETUR – Vocal




Lic. Jesús Humberto Gastelum Guerlach
Dirección de Alcoholes – Vocal


Dr. Vidal Salazar Solano
CIAD – Vocal


C. Laura Espinoza Alonso
Productora de Bacanora – Vocal


C. Osvaldo Coronado Córdoba
Productor de Bacanora – Vocal

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO SONORENSE REGULADOR DEL BACANORA, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO.